

## PRESENTACIÓN

Fue en un viaje a Argentina a principios del otoño de 2005 donde surgió la idea de la realización de un volumen especial conmemorativo del 25 aniversario del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Fue el Decano de la Facultad de Derecho, el profesor José Iturmendi Morales, quien me sugirió entonces la idea de celebrar de este modo los veinticinco años de vida de esta institución, desde su creación en 1980. La sugerencia me pareció muy oportuna y en seguida nos pusimos manos a la obra, enviando cartas a las personas con las que el Instituto había mantenido relaciones académicas durante los últimos años.

Me hice cargo de la Dirección del Instituto de Derechos Humanos a principios de 1999. Antes de mí había habido una larga lista de Directores del mismo, comenzando por el profesor Joaquín Ruiz-Giménez (1980-1983) y siguiendo por los profesores Horacio Oliva (1983-1984), Francisco J. Laporta (1984-1985), Juan Ramón de Páramo Argüelles (1985-1987 y 1989-1990), Gregorio Peces-Barba Martínez (1987-1989), Jesús González Amuchástegui (1990-1992), Lorenzo Martín-Retortillo Baquer (1992-1996) y Germán Fernández Farreres (1996-1999).

Una de las tareas que me propuse realizar desde el inicio fue la reedición del *Anuario de Derechos Humanos*, que llevaba diez años sin publicarse. Primero con una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores y luego autofinanciado por el propio Instituto, éste será ya el séptimo volumen de la *Nueva Época* del Anuario. En ella hemos tratado siempre de contar con plumas de primera. Así han escrito en él, entre otros, Jürgen Habermas, Joseph Raz, Amartya Kumar Sen, Martti Koskenniemi, Hasso Hoffmann, Josef Isensee, Norbert Horn, François Ost, Philippe Gerard, Carla Faralli, Vlad Constantinesco, Klaus Günther, Gunter Frankenberg, Alessandro Pizzorusso, Timothy

Endicott, Alfred Fernández, Jorge Carpizo, Tecla Mazzarese, Héctor Gros Espiell, Michel Troper, Paul Gordon Lauren, Francisco Miró Quesada; y, entre los españoles, José Iturmendi Morales, Juan Igartua Salaverría, Alberto Montoro Ballesteros, Jesús Ballesteros Llompart, Ramón Macía Manso, José Antonio Souto Paz, Alfredo Montoya Melgar, Andrés Ollero Tassara, Pablo Badillo O'Farrell, Manuel Nuñez Encabo, Antonio-Enrique Pérez Luño, Antonio García-Pablos de Molina, Francisco Fernández Segado, Ángel Sánchez de la Torre, Pablo Lucas Verdú, José Antonio Ramos Pascua y un largo etcétera.

En el Instituto hemos organizado asimismo simposios y conferencias al más alto nivel, encontrándose entre los profesores que han pasado por él, por citar sólo a algunos de los más renombrados: Jürgen Habermas, Ronald Dworkin, Michael Walzer, Joseph Raz, Costas Douzinas, Carla Faralli, François Ost, Timothy Endicott, Paul Gordon Lauren, Héctor Gros Espiell... Con varios de ellos entramos en contacto a través de un viaje académico de varios profesores del Instituto a las más importantes instituciones de derechos humanos de la Costa Este de los EEUU —Harvard University, Yale University, Princeton University, New York University, Columbia University— en septiembre de 2002, invitados por el “United States Department of State” en el “International Visitor Program”.

Asimismo el Instituto ha participado en importantes proyectos de investigación, entre los que destacaríamos: el Proyecto Europeo, de 3 años de duración, coordinado por el Irish Center for Human Rights, y otras tres instituciones europeas asociadas (las Universidades de Essex, Milán y París II), junto con otras 11 Instituciones europeas participantes, en colaboración con la Chinese Academy of Social Sciences, que coordina otras 14 instituciones chinas, participando en seminarios en temas de “derechos humanos y tratados internacionales”; el Proyecto Europeo conjunto, dirigido por el Instituto de la Mujer y el Instituto de Derechos Humanos, sobre el tema: “Acciones positivas en la legislación europea” (2006); o el reciente proyecto concedido por el MEC, dirigido por Antonio García-Pablos,

de carácter interdisciplinar, sobre aspectos del Derecho Penal y la distinción entre el Derecho Público y el Derecho Privado.

Pero es preciso destacar que el Instituto de Derechos Humanos en estos años no ha estado solo, que la suya no ha sido una empresa de una sola persona sino una empresa común. Hemos contado, en primer lugar, con la inestimable ayuda del Decano de la Facultad, el profesor Iturmendi, que además de presidir todos los actos y eventos destacados, ha realizado cuantiosas donaciones de fondos bibliográficos de su biblioteca privada y ha alentado siempre todas sus actividades e iniciativas. Ha sido también crucial la estrecha colaboración y disponibilidad del secretario académico del Instituto, el profesor Juan Antonio Martínez Muñoz, así como la del importante panel de profesores de varios departamentos —en una vocación de interdisciplinariedad— que han impartido docencia en el curso que anualmente ofrece el Instituto de Derechos Humanos, para la obtención del título oficial de *Especialista en Derechos Humanos*, en su nueva andadura, entre los que se encuentran actualmente los profesores Pedro de Vega, José Antonio Souto Paz, Antonio García-Pablos, Rafael Palomino Lozano, Germán Gómez Orfanel, José Miguel Serrano Ruiz-Calderon, Irene Briones, Juan Antonio Martínez Muñoz, Carmén Ocaña y yo misma. Es de destacar también en la gestión administrativa y de contacto con el alumnado la labor de Ascensión, secretaria administrativa del Instituto desde hace años.

El Instituto ha iniciado igualmente una costumbre, que estimamos acertada, a fin de premiar el esfuerzo y la excelencia académica, con la creación de una colección de Tesis de los mejores alumnos de cada promoción, publicadas por la Facultad de Derecho y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense, que cuenta ya con ocho títulos en su haber, algunos de gran éxito comercial. Asimismo se han realizado traducciones de libros extranjeros, como la del *Gentle Civilizer of Nations* —Cambridge University Press, 2001— del autor Martti Koskenniemi,

publicada en coedición entre la Editorial Ciudad Argentina y la Universidad Complutense de Madrid (2005).

En fin, éstas son sólo algunas de las actividades en las que hemos estado ocupados a lo largo de estos años. No queremos cerrar estas líneas, intencionadamente breves, sin dejar de agradecer su colaboración a todos los que han participado en este volumen —que para mayor comodidad en su manejo, y a diferencia de volúmenes anteriores, hemos dividido en dos tomos—. El primero de ellos aparece ahora, al inicio del curso académico 2006/2007. El segundo esperamos que lo haga en breve.

*María José Falcón y Tella*  
Directora del Instituto de Derechos Humanos  
Facultad de Derecho.  
Universidad Complutense de Madrid